

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2854** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a Guillermo Arnal Jericó.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 12 de diciembre de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación y explotación de una superficie de 108 m2.

Titular: Guillermo Arnal Jericó.

Objeto: Ocupación y explotación del local 6 tipo I ubicado en la zona lúdica "Plaza del Mar" de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 108 m2 de ocupación de terrenos.

Plazo: Cuatro (4) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2011:

Tasa de ocupación: 8.689,68€/año.

Tasa de actividad: La concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 4.320 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 20 de enero de 2012.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A120004160-1